DNCP/DNC Nº 6925/ 2019

Asunción, 08 de mayo de 2019.

Señores
U.E.P.
M.O.P.C.
Presente:

REF.: ID 364659 OBRAS DE CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- PBC – Datos de la Licitación. IAO 1.2 C, el número de ID establecido en dicho punto no corresponde al presente proceso.

- El porcentaje de anticipo establecido en el SICP no coincide con lo indicado en el PBC. Solicitamos a la convocante adecuar dicho punto con el fin a evitar confusión a potenciales oferentes.

- PBC – ANEXO 1 – Lista de Cantidades. Las cantidades establecidas en el PBC no coinciden íntegramente con lo indicado en el SICP, tampoco la numeración de los ítems, por lo que solicitamos a la convocante rever dicho punto de manera a evitar confusiones a potenciales oferentes.

- PBC – Instalaciones y Servicios Especializados – dice: "*…El Contratista adjudicado en el lote 1, deberá prever gastos de refacción y reparación de la sede (base) distrital ubicado en el Departamento de Amambay, hasta la suma de Guaraníes Doscientos millones (Gs. 200.000.000.-), para mejorar las instalaciones del personal del MOPC apostado en dicha sede distrital y, que ejecutan los servicios de supervisión y apoyo técnico a la supervisión de dichas obras. Así mismo el contratista adjudicado en el lote 5 deberá prever gastos de refacción y reparación de la sede (base) distrital ubicado en el Departamento de Guaira, hasta la suma de Guaraníes Trescientos millones (Gs.300.000.000)…*", consultamos a la convocante cuáles serían las mejoras, refacciones y reparaciones a realizarse en dichas instalaciones, dicha solicitud se realiza con el fin de evitar confusiones a posibles oferentes.

- No se visualiza la carga de Invitados en el SICP. Solicitamos a la convocante rever dicho punto.

- Consultamos a la convocante si para la obra objeto del presente llamado cuentan con la **Evaluación de impacto ambiental, otorgado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

- Consultamos a la convocante si cuentan con Cronograma de actividades.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen

Hugo Cardozo
Jefe de Atención a Proyectos
DNC - DNCP

Abog. María E. Vallejos
Técnico Vía Excepción
DNC - DNCP

CP. Iván Lezcano
Jefe de Licitaciones Públicas

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de SBE
DNC - DNCP

la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Hugo Cardozo
Jefe de Atención a Proyectos
DNC - DNCP

Abg. Maria E. Vallejos
Técnico - Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Jefe de Licitaciones Públicas

P/A

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Abg. Edgar Rodríguez
Coordinador de SBE
DNC - DNCP